

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. - SABADO 28 DE JULIO DE 1984.

No. 489

## EDITORIAL

# Hay abundancia de cereales en el país

**L**LEGA A NUESTRO conocimiento la noticia de que algunos comerciantes, y hasta personas que no lo son, están preparándose para iniciar gestiones encaminadas a obtener que el Gobierno prorrogue los efectos del Decreto Legislativo dado a raíz de la catástrofe de junio anterior, por medio del cual se declaró "libre de todo gravamen fiscal, municipal o a favor de corporaciones públicas y privadas o de cualquier otra clase de entidades, lo mismo que de cualquiera otra imposición por causa de tránsito, por el término de dos meses, la importación de frijoles, maíz y maicillo", según reza, en la parte esencial, el decreto a que hacemos referencia.

Todos saben que la política del actual Gobierno es, en este orden, clara, enérgica, de alientos amplios, caracterizándose, principalmente, por su tendencia a evitar, hasta donde fuere posible, la importación de cereales, con el fin altamente provechoso de prestar estímulo a las actividades agrícolas de la Nación y poder así, un día, llenar con eficacia la consigna—no nos cansaremos de repetirla hasta que penetre hondamente en la conciencia de todos los salvadoreños—de que **EL PAIS DEBE LLENAR NECESIDADES INTERNAS CON EL PRODUCTO DE SUS PROPIOS RECURSOS**. Ahora bien: si hubo, en un momento dado, necesidad de permitir la libre introducción de maíz, frijoles y maicillo durante el término prudencial de dos meses, obedeció ello, como nadie ignora, no a que hubiera cambiado el criterio proteccionista del Gobierno, precisamnte, sino a que las imprevistas urgencias del instante lo compelian a ese recurso extremo. El Art. 2o. del decreto, con previsión plausible, dice que "queda autorizado el Poder Ejecutivo para prorrogar por el tiempo que estime necesario, los efectos de esta disposición, SIEMPRE QUE PARA ELLO SUBSISTAN MOTIVOS PODEROSOS". Esta última parte del mandato Legislativo expresa, al par que una sabia medida previsora, una circunstancia de emergencia que sólo podría ser aprovechada en fuerza de una

necesidad apremiante e impostergable. Por los conceptos que dejamos expresados se comprende que el Supremo Gobierno no ha pensado hasta el momento prorrogar los efectos del Decreto en cuestión, así como que puede considerarse ineficaz toda sugerencia que en tal sentido pudiera formularse. Las cantidades de granos traídas del exterior hasta la fecha, son considerables, suficientes, quizá, para satisfacer las necesidades del consumo interno durante el tiempo que pudiera durar cualquiera escasez más o menos posible. Eso, por una parte; pues por otra, según hemos dicho recientemente, las cosechas que ya estaban plantadas cuando sobrevino el temporal, no se perdieron del todo; buena parte de ellas no sufrió sino daños muy leves y a esta hora están próximas a recogerse para llevar un refuerzo saludable a las existencias que actualmente hay en los mercados.

El plazo de dos meses que señala el Decreto, termina el once de agosto próximo, y podemos afirmar, salvo el caso de que sobrevinieran circunstancias inesperadas o **MOTIVOS PODEROSOS**, que ninguna prórroga concederá el Poder Ejecutivo, ya que debe entenderse que los poderes discrecionales que la Honorable Asamblea le otorgó a este respecto, sólo pueden ser usados en provecho de la generalidad y siempre que las necesidades públicas lo exijan. Y por el momento, esas necesidades están siendo satisfechas con amplitud, ya que la existencia de granos es, como decimos antes, abundosa, suficiente para llenar las urgencias del consumo.

El porvenir de la producción nacional es algo que debe interesar a todos de modo consciente y eficaz. En ese concepto es un alto deber, un principio elemental de protección, procurar que las fuerzas y los recursos de nuestra agricultura—principalmente cuando se trata de los artículos de primera necesidad—no sufran menoscabo, sino que, por el contrario, reciban aliento y puedan constituir, de veras, una base de riqueza y de prosperidad para la patria.

## Divulgaciones Industriales

## Cómo hacer el embalamiento de frutas frescas

Consideramos de sumo interés para todas las personas interesadas en la exportación de frutas del país, la lectura de estas instrucciones, para su preparación con éxito

**L**AS FRUTAS tropicales, por delicadas que sean, si se cogen con cuidado y se empaquen con esmero, y además, si se exportan en barcos que tengan buen servicio de refrigeración, pueden llegar en perfecto buen estado a los mercados europeos o de Norte América, de la misma manera que a los países tropicales llegan de las zonas templadas frutas tan suaves como la uva, la pera y la manzana.

Hay algunas frutas como las cítricas, que permiten un empaque no muy cuidadoso: en una caja pueden exportarse cien o más, unas sobre las otras, como si dijéramos; con las otras frutas no se puede hacer lo mismo; hay que usar cajas pequeñas, delgadas o angostas, y colocar sólo un tendido de frutas acostadas, como lo sería con la piña, anonas, o mangos.

Las cajas o cajones, deben ser hechos de madera liviana y de una consistencia que esté en relación con el peso del contenido; es decir, maderas parecidas al pino, que no tengan mal olor ni que puedan dar mal sabor a la fruta. Las maderas que en Costa Rica se conocen con el nombre de maderas blancas o de monte, con muy pocas excepciones, y las de poco valor de la región del Pacífico, como el espabel o el ceibo y muchas del lado del Atlántico, darían admirable material para esa clase de cajas. Las cajas no deben ser completamente cerradas, a fin de que permitan alguna ventilación a la fruta.

El material que ha de usarse en el relleno, a fin de evitar que la fruta se magulle en el viaje, debe ser tan blando como lo requiera la consistencia de la fruta; no debe despedir mal olor, no dar mal sabor. Como para el caso de las piñas, se usa con éxito finas virutas de madera; y para duraznos papel fino en tiras o algo parecido con tal que sea suave.

En forma visible, las cajas deben marcarse:

1º—Con el nombre de la firma consignataria, que lo sería: Virgil Boys & Co.; Eastcheap Buildings; Eastcheap, London, E. C. 3; England.

2º—Número de frutas que contenga; y

3º—Con el nombre del remitente en letras de tamaño regular.

Como al principio habrá que experimentar sobre la clase de empaque, así como sobre el grado de sazón o de madurez en que ha de cogerse la fruta de la planta sería conveniente que la persona remitente dejara por escrito un detalle del envío de cada caja y del estado de madurez de la fruta en el momento de empacarse y que las cajas se numeraran, a fin de que al examinar, se al llegar al lugar de su destino, pueda el representante del Gobierno o la casa consignataria hacer los reparos del caso, y al exponerlos al remitente pueda referirse a cada caja en particular, y en esta forma el remitente puede ir corrigiendo sus errores, muy posibles en todo negocio que se inicia.

A continuación voy a referirme al empaque de ciertas frutas, que por vía de ensayo se pueden enviar de Costa Rica a Londres, que dado su alto precio en este mercado puede llegar a ser un buen negocio para los costarricenses.

**NARANJAS:** Las naranjas más apreciadas son las dulces, de cáscara delgada y fina, de buen color amarillo y de buen tamaño. Esto no quiere decir que no se puedan exportar naranjas de cáscara

ra gruesa, o pequeñas, con tal que tengan buen sabor. Las cajas deben ser uniformes en la cantidad contenida y el tamaño de la naranja también debe ser uniforme. De ninguna manera conviene mandar en una caja, naranjas de distintos tamaños. Cada naranja debe venir envuelta en papel fino. A lo que entiendo, y esto es cuestión de ensayar, las naranjas deben empacarse maduras y limpias y de buen color. Podrían mandarse por vía de prueba cajas con naranjas en distinto estado de madurez. Cada caja puede contener de cien hasta doscientas naranjas, pero conviene que haya un buen número de cajas con la misma cantidad. La caja es mejor que esté dividida en dos partes por un compartimento en el medio.

**GRAPE-FRUIT:** Las mismas prescripciones que para el empaque de las naranjas, con la diferencia de que el número de grape-fruits, puede ser inferior de 100, 70, 80 o 96 de acuerdo con el tamaño.

**PIÑAS:** Las piñas en número de seis o doce, de acuerdo con el tamaño, se colocan acostadas, en hileras de tres o cuatro, sobre algo blando y también debe colocarse relleno a los lados a fin de evitar que se golpeen entre sí o contra la caja. Los hijos de los lados deben ser quitados, debiendo conservarse el del extremo opuesto al pedúnculo. Deben ser completamente sanas, sin golpes ni magulladuras, y a mi entender, no remaduras, pero sí en buen estado de madurez. Porque es muy importante que la piña tenga su color amarillo en el momento de venderse. Convendría mandar varias cajas de diferente estado de madurez a fin de llegar a saber su verdadero punto. El tamaño debe ser uniforme.

**SANDIAS:** Las sandías deben ser empacadas en la misma forma que las piñas, procurando siempre su regularidad en el tamaño.

**DURAZNOS:** De Sur Africa envían los duraznos en cajas pequeñas y delgadas, colocados a un solo tendido, con relleno muy suave, casi siempre el relleno es de tiritas de papel fino. De algunas partes del Sur de Italia, vienen en un asiento de algodón cubierto con papel fino. Me parece que la balsa que se produce en Costa Rica, podría llegar a constituir un buen relleno para las frutas delicadas. Creo que el durazno puede empacarse estando en sazón.

**ANONAS:** Las anonas son frutas que deben empacarse a un solo tendido y con adecuado relleno, en cajas pequeñas conteniendo de diez a quince. Se pueden empacar estando en sazón.

**MANGOS:** Como las anonas deben empacarse en pequeñas cajas delgadas, a un solo tendido, con una cantidad de 10 a 15 y protegidos con buen relleno.

**MANDARINAS:** Aunque en Costa Rica no hay una buena producción de mandarinas, se puede ensayar mandando unas pocas cajas, empacadas como en lo aconsejado para los duraznos.

**NOTA:**—Estas instrucciones tienden a dar una idea general del empaque de las frutas, pero no quiere decir que los exportadores deben ceñirse estrictamente a ellas en cuanto a la calidad del relleno. Quizá algunas pajas suaves y finas bien secas, de algunos de nuestros pastos, podrían utilizarse para el relleno de las cajas.

(Tomado de "Prensa Libre", Costa Rica).

## Decálogo del Maestro

1)—La disciplina se establece a base de ejemplo y de respeto.

2)—Que tus prédicas estén respaldadas por tu ejemplo.

3)—La pereza de los alumnos la mayor parte de las veces necesita asistencia médica, están enfermos.

4)—Examina el oído de tus alumnos y cólocala en las bancas delanteras los que aparecen más sordos.

5)—Observar la índole de tus alumnos, las reyertas de los padres se reflejan indefectiblemente en la tensión de los alumnos en la escuela y un maestro bien intencionado puede poner remedio a ellas.

6)—Enseña a los alumnos prácticamente la higiene personal del cuerpo.

7)—Procurad que la escuela sea una extensión del hogar.

8)—Evitad las causas de enfermedades de los escolares siguiendo las indicaciones de la Sanidad General.

9)—Formad la conciencia sanitaria y cívica del futuro ciudadano.

10)—No ofendáis el pudor y la naturaleza del niño. Dadle sus derechos, pues el niño no los puede tomar ni mucho menos exigir por su inocencia.

## PROPAGANDA SANITARIA

\* No se vaya a la cama con la boca sucia: antes de acostarse busque su cepillo y hágase un aseo minucioso. Dormirá bien y su aparato digestivo no sufrirá alteraciones.

## Se desea importar de este país la fruta "Lime" o "Limón de Lima".

La casa Driver Fulton, No. 1 Bienville St., Mobile, Alabama, U. S. A., desea importar en grande escala, la fruta conocida con el nombre de "Limes" o "Limón de Lima", pero con la condición de que sea de un tamaño de 5 c. m. de largo por 3 c. m. de grueso.

Los interesados en el negocio, pueden dirigir sus propuestas directamente a la expresada casa o bien a nuestro Cónsul en Mobile, Alabama.

DESDE PARIS

## Formidable ofensiva contra las ratas

El asqueroso bicho, aparte de su obra destructora, es agente trasmisor de muchas enfermedades peligrosas

**I**NAUGURAMOS con las presente, la publicación de una serie de correspondencias extranjeras, sobre asuntos de palpitante interés y entre los que daremos preferente lugar a las crónicas científicas, financieras y literarias, procurando de esta manera hacer más atrayente y útil la labor de "LA REPUBLICA".

París, mayo de 1934.— Aunque hace treinta años que se habla de las ratas, fue a principios del presente siglo cuando se afirmó la idea de que la rata es la transmisora de la peste. Desde entonces ha podido demostrarse, también, que es la causa de otras enfermedades. Se ha procurado su destrucción, no solamente para luchar contra ciertas afecciones, sino también para tratar de evitar las pérdidas que hace sufrir a nuestra economía, las cuales montan a miles de millones. Roen, poco a poco, los ciemientos de las casas, que acaban por desplomarse, por su culpa; roen la madera y el plomo para desgastar sus dientes que, de otra manera, crecerían indefinidamente.

En un lapso de quince días, las ratas royeron, en un almacén de El Havre, un tubo de plomo; se tuvo la certidumbre de ello, por el escape de gas, comprobado al día siguiente. En otro local se producían inundaciones periódicas en un muro, y se encontró roído por una rata, en gran trecho, uno de los tubos de bajada del agua procedente de los gabinetes. Averías de esta clase se observan a bordo de los barcos, y los perjuicios montan, a veces, a varias centenas de miles de francos, cuando el agua que va por los tubos roídos por las ratas cae, por ejemplo, sobre cajas que contienen sedas de China.

Ahora que los hilos de la corriente eléctrica tienen que estar, en muchos casos, cubiertos por tubo de plomo, las ratas, al roer éste, pueden ocasionar cortos circuitos y así es como los barcos suelen incendiarse, sin que se logre averiguar cómo pudo iniciarse la conflagración.

Desde hace veinte años el municipio de El Havre tiene establecido un servicio especial de "desratización". Dicho servicio emplea todos los medios conocidos, que son muy eficaces, y producen la muerte de abundantes ratas. Y, sin embargo, a pesar de todo lo que se ha hecho, el número de estos roedores va en aumento. ¿Se emplean, pues, en realidad, los medios adecuados para lograr el resultado que se persigue?

Cuando una rata muere en determinado lugar, y sus compañeras lo comprueban, huyen y van a colonizar a cierta distancia, donde encuentran las condiciones esenciales para vivir; pero, al cabo de varias semanas, algunas otras vuelven a tomar posesión del antiguo punto ocupado. Queda, de todas maneras, un cierto número de ellas en el nuevo lugar colonizado, de manera que tratando de destruirlas, no hacemos sino extender la plaga de las ratas: mientras más alimentos encuentren, más se reproducirán.

Pero, matándoles como lo hacemos, de un modo o de otro, llegamos al resultado siguiente: pusimos trampas, por espacio de ocho días, en un barrio de El Havre, en el que abundaban las ratas, y capturamos 145, de las que solamente 9 eran hembras. De manera que los machos son los que destruimos. Son curiosos: salen a buscar aventuras. Por el contrario, las hembras, permanecen al lado de sus hijos.

Ahora bien, cuando se quiere multiplicar la raza bovina en los grandes criaderos de ganado de Australia, se suprime el 97% de los machos. Entonces, las hembras no se ven sujetas a la asiduidad de ellos, y la raza prospera.

Si hay todavía aves del paraíso, a pesar de la caza que sufren, eso se debe a que perseguimos a los machos, por su rico plumaje, y siempre quedarán algunos, para asegurar la perennidad de la especie.

Destruyendo los machos de las ratas, ponemos a estos animales en las mejores condiciones de procreación. Por lo tanto, nuestra política para la destrucción de la rata tiene que modificarse. No debemos tratar de hacerlas morir, sino de crearles una atmósfera biológica en la que no puedan vivir y reproducirse.

El municipio de El Havre ha obtenido, sin darse cuenta, un resultado positivo, para hacer desaparecer las ratas que podían encontrarse en las calles ya entrada la noche. Bastó para lograrlo, la creación de cuadrillas de aseo. Estas cuadrillas recogen los desperdicios que se tiran en las calles durante la tarde. No habiendo ya nada que las atraiga, las ratas no aparecen en las calles al caer la noche. Esta sencilla medida de limpieza nos indica el camino que hay que seguir. El servicio de limpia organiza actual-

mente una área destinada a tiradero, cimentada con muros protegidos contra las ratas, con una reja metálica en su frente que impedirá, según se espera, que las ratas vayan allí a abastecerse de comida.

En las casas se acostumbra depositar los desperdicios en cajas o botes, generalmente descubiertos, que hasta el día siguiente son transportados por vehículos de limpia. Si fuera posible recogerlos en la tarde misma, sería mucho mejor. De todas maneras, es necesario llamar la atención de las autoridades municipales en el sentido de que deben exigir a los habitantes que pongan los desperdicios en receptáculos cubiertos. Para lograrlo, es indispensable educar al público. Debe organizarse una enseñanza especial. En las escuelas, podrán impartirla los profesores, una vez que estén empapados de las condiciones necesarias para poner al enemigo en la imposibilidad de subsistir. Puede y debe desaparecer, puesto que se ha convertido en animal raro en ciertos países, que se han tomado el trabajo de estudiarlo. Es necesario poner de manifiesto el peligro que encierra el dejar materias alimenticias al descubierto, o en recipientes mal tapados. Los detritus de las frutas o legumbres que se arrojan en los rincones o en las calles, atraen a las ratas. Estas, después de comer, tienen necesidad imprescindible de tomar agua para refrescarse. En el patio de una escuela contigua a un almacén de granos, se congregaban numerosas ratas que iban a beber agua, atraídas por la que quedaba debajo de una llave. Se dieron los pasos necesarios para desecar el lugar, y los roedores no volvieron más, y hasta abandonaron el granero vecino, en donde estaban privadas de agua.

En el mercado central de El Havre, uno de los carniceros que se encuentran allí establecidos, está invadido por ratas, que suben hasta el cajón del dinero. Tienen sus madrigueras bajo el mostrador, y, una vez a la semana, el carnicero organiza batidas contra los animales, haciendo salir a las ratas de sus escondrijos por medio del agua, y matándolas con ayuda de sus dos perros ratoneros. Mató así cinco ratas, de las cuales cuatro eran machos. A una distancia de 6 metros estaba otro carnicero, que no tenía ratas. Los dos establecimientos estaban en idénticas condiciones. Mas, en el segundo, pude ver, en un rincón, a un soberbio gato. "¿Coge ratas?", le pregunté al comerciante. "Doctor, ya le dije a usted que no hay". Este carnicero no se daba cuenta de que la sola presencia del gato ahuyentaba a las ratas. En otros comercios del mercado, había ratas en donde había perros, pero no gatos; y en los que había gatos, no había ratas, el perro es excelente cazador de ratas, pero no tiene la tenacidad del gato, que crea una atmósfera de la que siempre desconfía la rata, cosa que no acontece con el perro. El gato es un auxiliar muy útil en la lucha contra la rata, pero es necesario que sea fuerte y que esté bien alimentado. No se come las ratas; es, para él, un deporte cazarlas, y coloca en seguida los cadáveres de sus víctimas junto a la puerta de la casa de su amo, de modo que las vea bien.

En la Segunda Conferencia Internacional de la Rata, en octubre de 1932, se mencionó doce veces el gato como medio de lucha contra la rata; las autoridades alemanas han ordenado la existencia de gatos en las oficinas administrativas, recomendando su procreación; en 1909 Koch recomendaba, en Alemania, que se hiciera la selección del gato cazador de ratas; en el Congreso de la Rata se decidió "que un organismo especial se encargara de mantener criaderos de gatos". Para tener buenos gatos ratoneros, es necesario juntar un macho y una hembra de raza ratonera. De esta manera logré un gato que ha ganado tres premios, otorgados desde el punto de vista zootécnico. El gato ratonero será siempre un centinela vigilante, que impedirá la invasión de su casa por las ratas.

Todas estas medidas deberán ir seguidas de los medios de que se sirven los habitantes de Inglaterra, Alemania e Italia, que consisten en organizar batidas contra las ratas, en la época en que hay menos materias alimenticias naturales, por medio de alimentos envenados; SE DEPOSITA UNA CEBA ENVENENADA POR CADA DOS METROS CUADRADOS. En una ocasión, habiéndose empleado en total, tres millones de cebos envenenados, se encontraron al día siguiente varios millares de cadáveres en la superficie, pero el número de animales destruidos fué mucho mayor, ya que se calculó que las ratas muertas

así encontradas no representaban, en realidad, más que el 2% del número total de víctimas.

Hay otra medida que podría adoptarse: la selección sexual. En Australia ha dado los mejores resultados para la destrucción de los conejos. Consiste en criar ratas, y cuando los hijos están suficientemente desarrollados para poder defenderse, matar a las madres, dejando en libertad a los pequeños. El procedimiento se ha empleado en Italia y en el jardín zoológico de Manchester.

Los machos, al cabo de cierto tiempo, se encuentran en exceso, e impiden entonces que las hembras puedan realizar debidamente su gestación, y la raza desaparece.

Es decir, que necesitamos hacer precisamente lo contrario de lo que estamos haciendo en la actualidad, para lograr la completa destrucción de las ratas.

ADRIEN LOIR.

## Labor en el Ramo de Beneficencia

2,500 dólares para la Cruz Roja

El Ministerio de Beneficencia ha trascrito al Consejo Supremo de la Cruz Roja Salvadoreña, una nota procedente de Relaciones Exteriores, en la cual da a conocer una comunicación del Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, Dr. Frank P. Corrigan, quien manifiesta que la Cruz Roja Americana ha contribuido con una suma adicional de dos mil quinientos dólares, para la Cruz Roja Salvadoreña, a fin de que los inviernos de la mejor manera posible en trabajos sanitarios, con el objeto de evitar la propagación de enfermedades desarrolladas con motivo del reciente vendaval.

La cantidad en referencia ha sido depositada en el Banco Anglo Sudamericano, a la orden de la Cruz Roja Salvadoreña.

Inspección en el Manicomio Central

A solicitud de la Dirección del Manicomio Central, se ha dirigido atenta excitativa al Ministerio de Fomento, para que el ingeniero don José Mejía Pérez, de las Oficinas de Obras Públicas, practique una visita de inspección a los trabajos de reparación de una fosa séptica de aguas negras, instalada en el Departamento de Hombres de aquel establecimiento, la cual fue construida de acuerdo con un plano y presupuesto elaborados por la Dirección General de Sanidad.

Repatriación del señor Lino

Como se sabe, el Supremo Gobierno, considerando la precaria situación del señor Teodoro Lino, quien se encuentra padeciendo de enajenación mental en la ciudad de Bremen, Alemania, ha dispuesto repatriarlo, costeano todos los gastos de transporte y cuidado.

Sobre el particular, el Ministerio de Beneficencia se ha dirigido ha poco al de Relaciones Exteriores, manifestándole que el Director del Manicomio Central indica la necesidad que hay de que un practicante de Medicina acompañe al enfermero designado para ir a Puerto Barrios a recibir al paciente, a fin de que le presten sus servicios profesionales durante el trayecto.

Además, en la misma nota se manifiesta al señor Ministro de Relaciones que, según cálculos de la Dirección del Manicomio, los empleados en referencia necesitarán para sus gastos personales, conjuntamente, durante ocho días, más o menos, la cantidad de 32 dólares cada uno, fuera de los pasajes en ferrocarril, que serán por cuenta del Ramo de Beneficencia.

15,000 colones en timbres al Hospital de Santa Ana

La Secretaría de Beneficencia ha gestionado ante el Ministerio de Hacienda la orden de que se impriman en el Taller Nacional de Grabados 123,000 timbres, con un monto de 15,000 colones, que la Sección de Especies Fiscales de la Junta Constructora del Nuevo Hospital de Santa Ana, necesita para hacer efectivo el impuesto sobre cada foco de luz eléctrica en aquella ciudad, im-

## Hay gran entusiasmo por las Fiestas Agostinas

El público habla acaloradamente de las diversiones que comienzan

EN UNA de nuestras ediciones anteriores comentábamos editorialmente el magnífico estado en que se encuentra el ánimo público ante el advenimiento de las festividades del mes de agosto. Puede decirse que en las conversaciones ocupa lugar preferente este atractivo tema, pues no hay quien no esté con el mejor deseo de gastarse algunos días de solaz, después de las rudas aflicciones que nos hizo pasar el huracán de junio.

El público, pues, se manifiesta abiertamente propicio a la celebración de nuestras magnas fiestas titulares, y hace todo género de proyectos y preparativos para gozarlas de la mejor manera.

No son infundadas nuestras palabras: Como se sabe, las Fiestas Agostinas vienen cada año precedidas por animadas y alegres celebraciones en todos los barrios de la capital, las que, en las noches de los sábados, inundan las calles con el tronido de su coherencia y con las músicas de sus concurridísimos bailes, amenizados por marimbas. A estos bailes, que alcanzan el máximo de popularidad y brillantez a medida que se acercan los días de las Entradas, asisten elementos de las clases sociales pudientes, y sirven, a la vez que de gran divertimento general, de recurso práctico para reunir fondos destinados a la construcción de la carroza y a la preparación de la lujosa entrada del barrio.

Este año los bailes se ven concurridos como nunca, y si ellos pueden servirnos de índice para augurar el éxito de las Fiestas Agostinas, bien podemos decir que aquellas alcanzarán su esplendor máximo, su lujo, su alborozo y lucimiento definitivos, porque la reacción espiritual del pueblo tiende a lograr el mayor estado de alegría después de las hondas depresiones experimentadas.

A este respecto, vale hacer notar cuán sorprendente es la facilidad con que El Salvador se recobra de sus grandes desgracias, debido a su alma nacional irreductible a la derrota, y aquí tenemos una muestra fehaciente de lo que decimos: las Fiestas Agostinas estarán lucidas, porque así lo quiere la generalidad!

puesto que fue creado a beneficio del Nuevo Hospital en construcción.

Pago de subvenciones atrasadas

En consideración a las críticas condiciones económicas en que ha quedado el Hospital de Metapán, después del desastre del 7 de junio, y también debido a que la gente pobre necesitada de auxilios médicos en aquella localidad, ha aumentado considerablemente, siendo muy difícil para el Hospital hacerse cargo de los muchos enfermos que se presentan, se ha excitado atentamente al Ministerio de Hacienda para que se digne ordenar el pago de varias subvenciones que se adeudan a aquel Centro, y que provienen de Administraciones anteriores.

## 25% de rebaja en los pasajes de la PAA

Lo hará con motivo de la celebración de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos

CON OBJETO de prestar todas las facilidades posibles al transporte de delegaciones y concurrencia en general, que asistirán a la celebración de los grandes eventos deportivos de diciembre de este año, la Pan American Airways ha dispuesto hacer una notable rebaja en los pasajes de sus aviones, durante aquellas festividades. Esto indudablemente causará gran satisfacción en el público de aquellos países que han de hacerse representar entre nosotros para en la fecha indicada.

A este respecto, el señor don Joaquín Leiva, Presidente de la Junta Nacional de Turismo, con fecha 23 de julio en curso, ha recibido del señor Gerente de la PAA la siguiente comunicación:

Muy señor nuestro: Nos es honroso poner en su digno conocimiento que nuestras oficinas generales en Nueva York, en atención a la solicitud que hicieramos para que se concediera un descuento a los atletas y concurrencia que habrá de asistir a los III Juegos Olímpicos Centroamericanos que habrán de celebrarse del 4 al 20 de diciembre del corriente año, ha acordado extender la rebaja del 25% calculado sobre el valor de dos cuotas de pasaje sencillo para los delegados y público en general que asistirá a dichos Juegos. Todas las personas que viajen amparadas por estos boletos de cuota especial tendrán derecho a transportar hasta veinte kilogramos de equipaje libre, desde el punto de origen hasta el final destino.

Mucho agradeceremos a usted tuviera la gentileza de dar a conocer al público por los medios que usted crea convenientes, el modesto contingente que esta compañía ha acordado prestar para mayor realce y animación a los juegos que habrán de celebrarse en esta República en diciembre del corriente año.

Con las muestras de nuestra mayor consideración y aprecio, nos es grato suscribirnos muy Attos. Ss. Ss., PAN AMERICAN AIRWAYS, INC.—L. C. Callaway, Gerente de Distrito, División Occidental.

### FARMACIAS DE TURNO

"Normal", "Contreras", "Centroamericana" y "Argiello".

Para la semana entrante, comenzando el 29: "El Progreso", "Lourdes", "Del Mercado", e "Italo Salvadoreña".

### TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea  
Comandante de Turno.—Tel. 619.  
Policía de Tráfico  
Comandancia de Turno.—Tel. 141.  
Policía Judicial  
Comandancia.—Tel. 740.  
Cuerpo de Bomberos  
Jefatura.—Tel. 572.